

CUADRO N° 12

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5 ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES: SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Hoja: 1

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Política	Hay carencia de una política en la materia.	No ha habido una adecuada planificación y estrategia nacional: se asignan responsabilidades pero no se asigna presupuesto.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Un plan aprobado, a punto de salir por decreto ejecutivo.	Incorporación de la prevención a la planificación.	1
		El tema debe tener asidero en la planificación.	Un programa de creación del Sistema Nacional que incorpora la participación sectorial.	Planes anuales operativos, financiados con el Presupuesto Nacional	Una nueva propuesta de modificación a varios de los artículos contemplados en la actual ley (propuesta presentada a la Asamblea Legislativa)	1
		La CNE debe tener función reguladora para que las instituciones hagan lo que les corresponde. La CNE debe tener recursos para colaborar con las instituciones.	Un programa de fortalecimiento institucional de la CNE y de la estructura regional y local.	La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, consolidada y con mandato de ley para coordinar y dirigir el Sistema.	Solicitudes expresas para incorporar a los ejes del Plan de Desarrollo del país, el componente de Gestión del riesgo, de modo que el concepto no se disperse en varios componentes, para un manejo integral.	1
		La CNE debe elaborar las estrategias para aprovechar los recursos de las otras instituciones; se trata de articular los apoyos institucionales.	La Ley Nacional de Emergencia, reformada en 1999.	Planificación anual operativa con componentes de prevención	Mercadear la transferencia de conocimientos a nivel regional.	2
		Hay necesidad de comunicación entre las instituciones, en especial de transferencia de información.				

CUADRO N° 12

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5

ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES: SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Hoja: 2

ASPECTO	CRITERIO				
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES
Legal	Ley de Emergencia (Ley 7914) y marco normativo actual sumamente disperso y endeble	Necesidad de cambios en lo legal para ajustarla a nuevas necesidades de gestión.	Propuesta de reforma de la Ley Nacional de Emergencia.	Nueva ley vigente que incorpora la prevención y reforma de Ley presentada en la Asamblea Legislativa.	Una nueva propuesta de Ley presentada a la Asamblea Legislativa.
		Contribuir a la planificación de uso de la tierra.	Actividades de apoyo, asesoría y de organización local, considerando el tema de riesgo.	Demandas de información, de evaluación y de estudios técnicos.	
		Apoyar el ejercicio de regulación de los gobiernos locales para mejorar el desarrollo urbano.	Aporte de información para la elaboración de planes reguladores urbanos.	Resoluciones vinculantes de la CNE que regulan el desarrollo en sitios de riesgo.	Ampliar la aplicación de las medidas vinculantes y de las asesorías a las municipalidades.
		Fortalecer la capacidad de gestión de recursos para labores de prevención.	Aplicación de las normas legales que facultan a la CNE a invertir en prevención.	Obras preventivas en sitios de amenaza.	Instituciones integradas al sistema, que planifiquen y presupuesten obras.
		Incorporar los conceptos de gestión del riesgo como un eje de política pública con carácter vinculante.	Plan Nacional de Desarrollo y ejercicio de la planificación estratégica de la CNE.		

CUADRO N° 12

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5 ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES: SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Hoja: 3

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	El modelo de organización con que cuenta el país está desactualizado, esta orientado a la respuesta.	Reorganizar y fortalecer el modelo de organización para desastres, incorporando nuevos conceptos.	Ley Nacional de Emergencia.	Disposiciones precisas para la reorganización del Sistema, empezando con el programa de Fortalecimiento Institucional de la CNE, con base en las determinaciones del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias.	Participación de los funcionarios de otras instituciones, de las organizaciones civiles y de la empresa privada.	1
		Ajustar la estructura organizativa de la CNE, sus programas y su orientación de trabajo a los nuevos mandatos de ley.			Participación en los ejercicios de planificación del Ministerio de Planificación.	1
		Convocar a los distintos sectores que participan del Sistema, para redefinir las acciones. Demandar un verdadero apoyo de la cooperación internacional.			Promover la incorporación en los procesos de planificación y organización institucional del enfoque de gestión del riesgo.	1
Programático		Mejorar la articulación de los programas.	Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias. Plan Operativo Anual	En ejecución 11 programas de trabajo por parte de la CNE, con indicadores de éxito bien delimitados para dirigir el trabajo propio y de los actores que participan del Sistema.	Mejorar la transferencia de información sobre amenazas y vulnerabilidades hacia los gobiernos locales. Mejoramiento del Sistema de Información y de recursos para los estudios técnicos.	1
		Identificar las acciones que le son propias y únicas a la CNE y promover la ejecución de las responsabilidades de las otras instituciones en prevención y atención de emergencias.		Rearticulación de los Comités Asesores Técnicos y de los Comités Sectoriales.	Ampliar la cobertura temática, geográfica y poblacional de los programas. Evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Emergencias	2
						2

3.2. CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

La información siguiente la aportan funcionarios institucionales mayoritariamente del nivel central, que fueron los participantes de Foro. Eventualmente, ello puede ser una limitación, en la medida de que estos funcionarios, si bien manejan la información y tienen fuerte incidencia en las labores de planificación y de orientación de las políticas, no participan de las acciones o prácticas locales, que es donde se hace efectivo el trabajo institucional.

En el país, los comités de emergencia constituyen el principal esfuerzo de promoción de actividades locales para la gestión del riesgo, que históricamente ha estado más orientado a la atención de emergencias que a labores de prevención. Estos comités son la punta de lanza de una política formal de la CNE en gestión local para reducción de desastres y vienen operando en el país desde hace ya 15 años. Pero esta política de gestión local no esta separada y más bien forma parte de otra de ámbito superior, cual es el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que pretende bajar al nivel más básico de la administración geográfica los lineamientos de esa política pública. La base de conformación de los comités son justamente los funcionarios públicos descentralizados en el nivel de las regiones y los cantones y es a partir de la autoridad y las disposiciones del nivel central que se logra o se debe lograr una participación activa de esos funcionarios en los comités locales y regionales de emergencia.

En tal sentido, el aporte de los consultados es vital para visualizar la articulación entre el mecanismo puesto en práctica por la CNE, como responsable del Sistema y la legitimidad que logra entre las instituciones.

Consecuentemente, de la información recogida se observa con claridad la ausencia de esa articulación y legitimidad institucional y sectorial de los comités. Los representantes institucionales presentes en el Foro, no exaltan y apenas mencionan a los comités y su diagnóstico va más dirigido a las debilidades propias del nivel central, que los limita al desarrollo de sus propias responsabilidades, que al asunto que pretende abarcar el componente.

En todo caso, algunos participantes mostraron conocimiento del problema y evidenciaron la dificultad antes señalada; en sus propuestas dejan plasmada la necesidad de corregir las deficiencias políticas en torno a la gestión local, dando a la CNE el compromiso de incidir en los niveles de toma de decisión de las instituciones para sensibilizar sobre la gestión local.

Con miras a una propuesta futura, deberá tomarse en cuenta este asunto, pues obviamente, constituye un obstáculo a la gestión, en la medida que el esfuerzo de la CNE no está siendo reconocido, pero además, pareciera que el aporte de los funcionarios locales en los comités, está sin amparo en su propia institución.

Fuertemente unido a este aspecto, con miras a aportar propuestas de solución, algunos de los consultados expresan la necesidad de caminar hacia la descentralización, tanto de los programas, como de la autoridad y los recursos.

En igual sentido, se menciona la necesidad de fortalecer la integración y los aportes de las comunidades, mediante mecanismos de organización y participación, con base en la figura de los comités de emergencia, pero con una vocación más activa en la prevención. En tal orientación, se menciona el papel de las comunidades en los programas y proyectos de alerta temprana, aspecto que complementa muy bien lo que se pueda mencionar en el apartado 3.3 de este capítulo, referido a ese componente.

Otro aspecto igualmente relevante, son las expresiones referentes a la participación de las municipalidades. Se evidencia el interés de los consultados por el papel que deben desempeñar las municipalidades, no solo en la integración de los comités, sino sobretodo, en el cumplimiento de normas y acciones orientadas a regular el desarrollo local, con sus implicaciones en aspectos como las prácticas constructivas y la orientación de uso de la tierra. Estos criterios son muy similares a los anotados por el Sector Municipal y que se presentan en el Cuadro N° 11 integrado al Componente 3.1. de "Estrategias y Planes Sectoriales", de este capítulo.

Finalmente, en forma generalizada se mencionan las debilidades presupuestarias, de información y tecnología para desarrollar las capacidades locales. Igualmente, se hace referencia a experiencias concretas de colaboración externa, en las cuales se evidencia que temas como la alerta temprana y la organización local para emergencias han sido posibles gracias a los aportes de la CNE y de la cooperación internacional. Esto hace ver la indudable importancia de generar proyectos que faciliten la obtención de recursos para dar soporte a las iniciativas locales, entre los cuales, los de alerta temprana parecen ser los que tienen mejor ambiente.

A continuación se presentan los cuadros con la información del componente:

CUADRO N° 13
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Hoja: 1

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFÍCULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Política	Se visualiza la emergencia y no el proceso de la gestión de riesgo. No se pueden acceder a recursos para la prevención.	Romper con la visión asistencialista de algunas instituciones. Surgimiento de estrategias que respondan a un proceso de eventos acumulativos. El ME debe ser revisado, divulgado y mejorado e incluir aspecto o sectores que no están considerados. Revisar el marco jurídico existente y análisis del ME para ver si está cubierto o realizar la propuesta correspondiente. Lograr una mejor participación de los representantes de instituciones en el nivel local.	Fuente: Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Programa de Fortalecimiento Institucional de la CNE. Actividades de organización local. Ley Nacional de Emergencia.	Ejecución de talleres de sensibilización. Organización, capacitación y seguimiento hacia los comités locales y regionales de emergencia. Participación de los comités de emergencia en actividades específicas de prevención.	Que las instituciones contemplen la gestión de riesgo en la ejecución de sus planes y programas. Desarrollo de proyectos con el apoyo de los organismos cooperantes.	1 1
Legal	Las leyes existentes no contribuyen suficientemente para la gestión del riesgo. Existencia de eventuales contradicciones en el marco institucional. Existe legislación, sin embargo coordinación institucional para la aplicación de las leyes	Debe existir una política macro que involucre a las diferentes instituciones en el marco de la ley existente. Revisar el marco jurídico para verificar que cumpla con la articulación institucional en la perspectiva de gestión del riesgo. En las leyes deben incluirse sanciones drásticas para quienes la violen. Aprovechamiento de la normativa legal de las instituciones para la gestión del riesgo a nivel local.	Ley Nacional de Emergencia. Reglamento de Emergencias Nacionales. Leyes diversas como las de Salud y Ambiente. Código Municipal.	Propuesta de reglamento de los comités de emergencia. Talleres de sensibilización municipal. Proyectos de la CNE de fortalecimiento de la participación local en aspectos tales como la alerta temprana. Resoluciones y normas de algunas municipalidades que incorporan medidas de control para la construcción en sitios de riesgo.	Aplicación efectiva de las normas que permiten a las municipalidades regular el desarrollo urbano y el uso de la tierra.	1

CUADRO N° 13

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5 CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Hoja: 2

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	Unas instituciones tienen el marco de gestión del riesgo por su propia competencia, pero otras no lo tienen.	La gestión del riesgo debe ser considerada como eje transversal a los programas operativos de las instituciones y los municipios. Deben existir lineamientos para que los funcionarios de las instituciones participen de los comités locales, facilitar la participación comunitaria e incluir objetivos en los planes estratégicos y en los PAO de las instituciones.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Reglamento de Comités de Emergencia.	Capacitación de diferentes integrantes del Sistema de Emergencia, mediante cursos como FOCAL y FOSIDERE.	Crear políticas y estrategias integradoras como mecanismo de coordinación interinstitucional y comunal que genere compromisos.	1
	No hay presencia física de la CNE en algunas regiones.	que los funcionarios de las instituciones participen de los comités locales, facilitar la participación comunitaria e incluir objetivos en los planes estratégicos y en los PAO de las instituciones.	Planes locales de emergencia.	Participación de los gobiernos locales en los comités de emergencia.	Desconcentración o regionalización de la CNE con los recursos respectivos para la coordinación regional.	2
	Poca participación de algunas instituciones en las estructuras de los Comités de Emergencia.	Debe hacerse una revisión de la estrategia de CNE y los mecanismos de trabajo, para facilitar el trabajo como ente coordinador.	Acuerdos de consejos municipales para la promoción de actividades en la materia. PAO de la CNE.	Apoyo a iniciativas locales para organización emergencias. Cursos y talleres de para organización emergencias.	Revisar organigrama operativo de CNE y con base a sus facultades y competencias verificar si es el modelo apropiado.	2
		Que las instituciones fortalezcan a nivel local las organizaciones con participación de la sociedad civil. Definir unidades mínimas locales para trabajos de gestión de riesgo y a partir de eso iniciar los procesos de la capacidad local, aprovechando la capacidad de convocatoria y coordinación de la CNE. Que las instituciones contemplen recursos para la gestión del riesgo (planificación en la perspectiva de gestión de riesgo)			Que los integrantes de la Junta Directiva de la CNE, le hagan saber a los directores regionales y de área o su equivalente, la obligatoriedad de participar en los comités regionales y locales de emergencia.	2

CUADRO N° 13
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Hoja: 3

ASPECTO	CRITERIO					PRIORIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Programático	Faltan criterios técnicos para priorizar la atención y la prevención.	Manejo de cuencas como estrategia para la reducción de la vulnerabilidad.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	Sistemas de vigilancia, con participación comunitaria, en 46 cuencas con riesgo de inundación.	Elaboración de proyectos de desarrollo articulados entre las instituciones y las comunidades con enfoque de gestión de riesgo.	2
		Concientizar a la comunidad para que ellos se involucren en la gestión del riesgo.	Reglamento de Comités de Emergencia.	Comités de emergencia constituidos:	Crear base de datos con programas y proyectos de carácter interinstitucional en gestión de riesgo, que permita ver impactos, población beneficiaria y otros.	3
		Desarrollar un sistema de comunicación efectivo interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil.	Planes locales de emergencia.	6 regionales 98 comités locales 170 comunales.	Captación de recursos a nivel internacional y local, mediante alianzas estratégicas para proyectos específicos.	1
		Desarrollo de redes y estrategias de comunicación de tal forma que la información fluya en todos los niveles.	Acuerdos de consejos municipales para la promoción de actividades en la materia. PAO de la CNE.	Participación municipal en el 80 % de los comités locales.	Fortalecer las estructuras organizativas comunales como primeros respondedores ante situaciones de emergencia	3
		Que los comités locales (sociedad civil) fiscalicen y denuncien el incumplimiento de la ley. El enfoque debe ser empoderador, trabajando con la comunidad, no para la comunidad. En el desarrollo de las obras, deben priorizarse las necesidades a partir de las comunidades y no de las otras instancias.		Proyectos específicos de alerta y fortalecimiento local.	Diseñar una estrategia que promueva una cultura de gestión de riesgo y de sostenibilidad a nivel comunitario.	2
					Que las instituciones se integren en la capacitación articulada a las comunidades para facilitar el proceso de empoderamiento creando conciencia y autosuficiencia	3

CUADRO N° 13

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5 CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Hoja: 4

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Financiero	La Ley de Emergencia limita el acceso o direccionamiento de recursos (según declaratoria).	Generar mecanismos ágiles para la obtención de recursos con destino específico hacia la prevención. Lograr que la cooperación internacional también tenga interés en proyectos de este país.	Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias.	Por ley todas las instituciones estatales presupuestan anualmente un rubro para la atención de emergencias.	Disposición oportuna de recursos para ejecutar planes y/o proyectos y/o Asignación de recursos a la CNE y a las instituciones para cada fase (prevención, atención y rehabilitación).	1
	Recursos limitados de la CNE para desarrollar proyectos de prevención.	Encontrar mecanismos legales para romper con los límites de gasto impuestos a los recursos que se pueden disponer para la prevención.	Presupuesto Nacional. Fondo de Emergencia. PAO de la CNE.	Medidas de control a la ejecución del Fondo Nacional de Emergencia.	Coordinar entre instituciones públicas y privadas, vía convenios y alianzas para el desarrollo de proyectos conjuntos.	
	Insuficiencia de recursos económicos en las instituciones para proyectos en la perspectiva de gestión de riesgo. Promover a nivel comunitario autogestión.	Promover una mejor planificación de las actividades institucionales en materia de prevención, permitiendo la asignación de recursos. Se carece de una estimación completa de los montos que son necesarios de invertir en la gestión local del riesgo.		La ejecución de obras por atención de emergencia cuentan con la fiscalización de grupos comunitarios y por autoridades locales.	Identificar y fortalecer la capacidad comunitaria, mediante la organización regional, aprovechando los planes regionales, identificando los recursos comunitarios (material, humano y financiero).	2 3

3.3. INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA

El desarrollo de este apartado se realiza a partir de los aportes de representantes de organismos relacionados con: labores académicas y técnicas, que realizan investigación, procesan información y realizan actividades varias relacionadas con la alerta y respuesta. En concreto son: el Instituto Meteorológico Nacional, el Ministerio de Salud, la Universidad de Costa Rica y la CNE, en cuyo seno opera el COE que reúne a las instituciones de respuesta.

Entre los resultados dignos de destacar de la presente consulta, se encuentra la diversidad de aplicaciones e interpretaciones que adquieren los conceptos de este componente, en especial el concepto de alerta temprana, que sirven para justificar acciones diversas más bien relacionadas al monitoreo y seguimiento de programas en cualquier ámbito de actividad, entre las cuales el de amenazas es solo uno.

En materia de información las preocupaciones y propuestas giran en torno a la necesidad de sistemas integrados, que operen bajo un principio descentralizado, mediante el cual la información se distribuya en forma amplia, para que incida fundamentalmente en el ejercicio de planificación y con un enfoque prioritario hacia la prevención.

La investigación por su parte, se determina vital en función de nutrir y actualizar la base de información existente. No obstante, el peso de temas sobre los cuales parece haber interés en trabajar es, o sigue siendo, como en el pasado, el tema de los factores físicos, es decir, de amenaza, mientras que otros aspectos, por ejemplo orientados al conocimiento de la vulnerabilidad, no son razonados. Sigue pues, prevaleciendo el criterio de que el conocimiento científico está más vinculado a los aspectos físicos que a los sociales; punto donde parece prudente abogar por una variación y donde también parece necesario involucrar a otras disciplinas, que aporten trabajo de investigación en ámbitos distintos, pero igualmente relevantes.

Por la relación de este trabajo con un evento histórico de carácter hidrometeorológico, como lo fue Mitch, tuvieron participación en la consulta personas y entidades vinculadas a este tema, por lo que no es de extrañar que haya especial referencia a las iniciativas y propuestas relacionadas con el manejo y seguimiento de los fenómenos climáticos, la vigilancia de cuencas por el peligro de inundación y los fenómenos asociados como los deslizamientos. Sin embargo, en las discusiones de mesa y de consulta posterior, fue evidente el interés de trascender esta única problemática, considerando la aplicación del concepto de alerta, de investigación y de información a un ámbito de conocimiento más amplio e integrador; esto por referencia a la necesidad de seguimiento a otros tipos de fenómenos, por ejemplo, los eventos geológicos y tecnológicos, bajo el precepto teórico de multiamenaza, pues a propósito de la región, su historia evidencia que hay otros muchos factores de riesgo, además

de las consecuencias de los elementos climáticos y además, porque maximizan las condiciones de riesgo, al actuar en forma asociada.

También en este aspecto y particularmente aquí, existe claridad absoluta acerca de las dificultades que ocasiona la falta de recursos para avanzar. Hay una consideración generalizada en el sentido de que Costa Rica ha tenido importantes avances en materia de conocimiento, de bases de información, de preparación profesional, de capacidades de uso de tecnología de punta para el monitoreo, entre otros, esto si se compara con el resto de la región. Pero la ausencia de recursos, las limitaciones presupuestarias que tienen los institutos, en general, no les permite avanzar en aspectos de seguimiento, de análisis, de modelaje, de divulgación y para los intereses regionales, de propuestas de investigación que trasciendan el ámbito nacional.

De lo anterior, surge la demanda de una mayor participación de la cooperación internacional en apoyo a los aspectos de este componente, que respete las particularidades de cada país, permitiendo avances nuevos, sin pretensiones de homologación regional, por que constituyen un castigo para los que más han avanzado en el tema.

En los cuadros siguientes, se presenta la información aportada por los participantes, no obstante, los mismos resultan omisos de datos sobre iniciativas que se realizan en otras instituciones, por ejemplo, las integradas al sector energía, con una clara postura ambiental, así como las actividades del sector privado, en especial con los estudios e información de impacto ambiental, que son requisito para la obtención los permisos de construcción y la explotación comercial, entre otros.

CUADRO N° 14

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5 INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR HIDROMETEOROLÓGICO¹

Hoja: 1

ASPECTO	CRITERIO				
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES
Política		Las dificultades se presentan en el campo presupuestario y de personal. Resolver el problema de los pocos recursos humano y financiero, tecnológico. Darle sostenibilidad a lo instalado.	Visión integrada en la variabilidad climática y el desarrollo sostenible, como apoyo a la población a través de instancias encargadas de los desastres. Programas especializados para el manejo de datos. Fuente: Plan Nacional de Desarrollo y Planes anuales operativos. Marco Estratégico, CRRH. Ley Nacional de Emergencias	Se han realizado varios trabajos de investigación bajo este lineamiento. Mejorar la capacidad de observación y seguimiento de eventos. Se ha incrementado la capacidad de observación y seguimiento en tiempo real. Avanzado mucho en integración regional. Foro Regional, capacidad de hacer pronósticos a 3 meses.	Reforzar la inversión en el campo hidrometeorológico. Alternativa: Proyectos para la obtención de equipo y suministros para la red de control hidrometeorológica necesaria. Capacitar el recurso humano. Apoyo de CRRH para crear articulaciones. Recurso económico para darle sostenibilidad a lo implementado.
Legal	1. Traspaso del porcentaje por ley del presupuesto del IMN a la CNE. 2. Marco legal para realizar acuerdos con la CNE.	1. Reducción del presupuesto del IMN y con ello su accionar. 2. Imposibilitaba el apoyo logístico por parte de la CNE al IMN ante condiciones de emergencia.		1. Ninguna 2. Firma de acuerdo entre las instancias que favorecen el manejo de apoyo de la CNE al IMN.	1. Aplicar directamente ese porcentaje a la gestión de riesgo del IMN. 2. Proyectos para la obtención de equipo y suministros para la red de control hidrometeorológico. Oportunidad: La aplicación se realizará cuando las partes lo consideren oportuno y si hay disponibilidad de las autoridades del MINAE para aplicarlo al IMN.

¹ Información aportada por el Instituto Meteorológico Nacional y la CNE, que no representa los criterios del Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto de Acueductos y Alcantarillados ni SENARA, entidades relacionadas también con el tema del agua.

CUADRO N° 14
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR HIDROMETEOROLÓGICO

Hoja: 2

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	1. Un equipo de recepción de fotografías de satélite.	1. Dificultades financieras para la adquisición de equipo.	1. Proyecto a nivel Centroamericano post-Mitch a través de la NOAA y otras instancias de Estados Unidos.	1. Obtención de un equipo muy moderno en recepción de fotografía satelital que da servicio al resto de Centroamérica.	1. Darle sostenibilidad al proyecto con el fin de mantener un sistema de actualización de los programas y equipos.	2
	2. Métodos de pronóstico numérico de alta resolución.	2. Dificultades financieras para la adquisición de programas y equipos de apoyo.	2. Proyecto a través de la NOAA y otras instancias de Estados Unidos.	2. Obtención de un programa adecuado para el pronóstico numérico en el país. Denominado WS ETA 3.1.	2. Darle sostenibilidad al proyecto con el fin de mantener un sistema de actualización de los programas y equipos.	2
	3. Métodos de análisis y pronóstico de inundaciones.	3. Dificultades financieras para la adquisición de programas y equipos de apoyo.	3. Proyecto a través de la NOAA y otras instancias de Estados Unidos.	3. Se ha puesto en marcha un proyecto para dotar a la institución de un instrumento de predicción de inundaciones.	3. Darle sostenibilidad al proyecto.	1
	4. Equipo insuficiente y desactualizado para la recolección de datos.	4. Entrabamiento en lo financiero y en proveeduría del MINAE.	4. Ninguno	4. Ninguna.	4. Poder desarrollar proyectos con el fin de financiar equipamiento y mantenimiento.	1
	5. Desarrollo de un pronóstico meteorológico más puntual.	5. Dificultades financieras para la adquisición de programas y equipos de apoyo.	5. Se han establecido contactos para la adquisición de un modelo de alta resolución para el pronóstico.	5. Se encuentra a mitad del camino.	5. Darle sostenibilidad al proyecto cuando este finalice.	2
	6. No contar con un radar meteorológico.	6. Dificultades financieras para la adquisición de este equipo.	6. Presentación a varios donantes de un proyecto a nivel regional.	6. Presentado el proyecto a través del CCRH.	6. Presentar la propuesta a otros donantes proyecto	2
					7. Dar prioridad al estudio de amenazas y riesgos.	

CUADRO N° 14

**COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR HIDROMETEOROLÓGICO**

Hoja: 3

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	La CNE:					
	Insuficiente espacio y equipos para el desempeño y ampliación del Sistema de Información para Emergencias.	Desconcentración y la descentralización de la información.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Convenios y protocolos para la transferencia de información sobre amenaza y vulnerabilidad, promovidos por la CNE.	Articulación de los comités asesores técnicos, redes temáticas y territoriales que asuman el seguimiento de las investigaciones y de la información que se genera	1
	Celos institucionales de los institutos de investigación sobre los resultados de su trabajo y sobre la información que generan.	Distribución de la información para que sirva de instrumento de planificación.	Como parte del Plan: Programa de Información de la CNE.	Respaldo económico a investigadores y tesarios.	Realización de seminarios y simposios para la revisión de resultados y propuestas.	3
		Delimitación de las prioridades en materia de investigación.	Programa de Investigación de la CNE.	Recursos del presupuesto ordinario asignados a la investigación.	Incorporación de los resultados de investigaciones a los planes institucionales	2
			Compromisos de apoyo a las iniciativas de investigación y de generación de información.	Distribución de mapas de amenazas a todos los municipios.	Elaboración de las carteras de proyectos de investigación con escala de prioridades para su venta a los cooperantes.	2
			Proyectos diversos en aspectos de geología, sociología, psicología, ingeniería de estructuras, geografía, llevados a cabo por institutos y tesarios de grado y postgrado universitario.	Centro de Documentación operando.	Ampliación de los temas que conforman las campañas de divulgación	2
			Ley y PAO del 9-1-1.	Campañas de información pública operando, en especial para el periodo lluvioso.	Revisión permanente de los protocolos de operación y mejoramiento de la tecnología	3

CUADRO N° 14

COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR HIDROMETEOROLÓGICO

Hoja 4

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Programático	Poco apoyo a la aplicación de los programas relacionados por parte del MINAE.	Ampliar los sistemas de alerta temprana, referente a la vigilancia de cuencas, sitios de deslizamiento e inundación.	Plan Nacional de Desarrollo. Planes Anuales Operativos. Participantes: MINAE – IMN. Proyecto de la CNE: Plan de Vigilancia de Cuencas de la CNE. Vertiente Atlántica, Reventado, Cañas, otros.	Muy poco	Aplicación o cumplimiento a corto plazo por parte de los entes del estado del Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y desastres en Centroamérica.	1
				Vigilancia de 16 cuencas y deslizamientos con riesgo de desbordamiento. 115 puestos de vigilancia	Nuevos proyectos de vigilancia para otras cuencas.	1
				Participación comunitaria en la vigilancia. Efectividad del Sistema de Comunicación con cobertura del 90% del territorio nacional.	Plan de actualización y ampliación del Sistema de Comunicaciones.	1
Financiero			Desarrollo de proyectos con fondos del Proyecto UNICEF y Radio Nederland, cubre tres importantes cuencas de diferentes regiones del país, con participación infantil, adolescente, adulta y femenina.	Aporte de la Comunidad Económica Europea por un monto de 250,000 euros, beneficiando a 9 municipalidades y 26 comunidades de alto riesgo.		
	Escasez Presupuestaria Fondos Nacionales: 121.000.00 dólares	Escasez Presupuestaria: 484.000.00 dólares.	1. Sistema de Alerta temprana Vínculo: Planes nacionales y de cooperación internacional	Imágenes de satélite disponibles; Productos de modelos numéricos de predicción en alta resolución disponibles	Darle sostenibilidad a los proyectos con actualizaciones y mantenimiento.	2
	121.000.00 dólares.	242.000 00 dólares.	2. Atención de desastres hidrometeorológicos. Vínculo: Planes nacionales.	Avances al 50% en la instalación pronósticos hidrológicos.	Darle sostenibilidad a los proyectos con actualizaciones y mantenimiento.	1

CUADRO N° 15
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR SALUD²

Hoja 1

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DÉBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Política		Aplicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud, así como de las Pautas del Sistema Nacional de Salud.	Política Nacional de Salud 2002-2006 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. Pautas del sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.	Fortalecimiento institucional en los tres niveles de gestión Protocolos y procedimientos con abordaje Intersectorial.	Evaluación y seguimiento	1
			Agenda Sanitaria 2002-2006 Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud orientado a una eficaz y oportuna conducción, dirección, análisis, ejecución y evaluación de intervenciones en el campo de la salud pública.	INFOCOM, centro regional para el manejo de las variables de salud, con aportes de todos los ministerios de salud, www.netsalud.sa.cr con información en tiempo real.		2
						2
Legal	Desconocimiento del marco legal existente.	Divulgación del marco legal.	Ley y Reglamento de Emergencias	Elaboración de planes de emergencia.	Ley General de Salud	1
	Uso y manejo de la información	Divulgación y aplicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.	Existe un Decreto Ejecutivo que promueve la generación de información.		Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.	2
		Divulgación y aplicación de las Pautas del sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.			Pautas del sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.	3
		Oficialización de manuales.			Aplicar los planes a nivel regional y local.	3

² Información del Ministerio de Salud, que no representa a las otras instituciones del Sector.

CUADRO Nº 15
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ALERTA TEMPRADA: SECTOR SALUD

Hoja: 2

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	Ausencia de protocolos de vigilancia para la atención de desastres	Incorporar el tema de vigilancia ante situación de desastre en los tres niveles de gestión.	Elaboración de planes locales y regionales	Convocatoria a reunión con epidemiólogos regionales para la recopilación de documentos existentes en los niveles regionales y locales para la elaboración de los protocolos de vigilancia para la atención de desastres	Elaboración de protocolos de vigilancia epidemiológica, para la atención de desastres	1
	Capacitación en vigilancia epidemiológica en desastres en los tres niveles de gestión.	Elaboración de protocolos de vigilancia para la atención de desastres		Se han identificado puntos focales en los tres niveles de gestión.		
Programático	Los programas de prevención de desastres en los tres niveles de gestión son débiles.		Incorporar la información de desastres en el sistema de información existente.	Participantes: Sector Salud. 911, Cruz Roja, CNE.	Revisión y adecuación de los sistemas existentes.	2
			Identificación de zonas de riesgo para incorporar al sistema georeferenciado.	Sector Salud. 911, Cruz Roja, CNE.	Implementar taller de georeferenciación en los tres niveles de gestión	2
			La convención de los derechos del niño y código nacional de adolescencia y el mandato del UNICEF y oficina regional.	Proyecto en etapa de inicio y desarrollo.	Incluir indicadores de niñez	1
	UNICEF: en la práctica no se prioriza en la política pública el tema de la niñez.			Esfuerzos aislados de gestión de riesgo y gestión local	Desarrollo del sistema de alerta temprana con participación comunitaria	2
Financiero				Relación CNE, Radio Nederland, y otros.	Integrar el sistema de niñez y adolescencia.	3
				Maternal educativo trabajado	Vínculo con OPS, CNE y otros.	1

3.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

3.4.1. Antecedente

En materia de gestión para atención de emergencias, el país ha tenido importantes avances, incluso previos al paso del Huracán Mitch. La Ley Nacional de Emergencias que estaba vigente desde el año 1969, dotó al país de un Fondo de Emergencia administrado por la CNE, a partir del cual, además de atender las obras de reconstrucción ante emergencias, permitió el financiamiento para sentar las bases de organización y coordinación, que en sus primeros años involucró a las instituciones de respuesta, luego a los órganos técnico científicos y finalmente, a instituciones más orientadas a la prevención.

Desde 1993 el país contaba con un Plan Nacional de Emergencia y en el año 1995 la operación ordinaria de la CNE se financia con recursos del Presupuesto Nacional. En el año 1999 se reforma la Ley Nacional de Emergencia, que además de asignar a la institución nuevas tareas en el campo de la prevención, delimita con más claridad que en el pasado, sus responsabilidades en la conducción de labores de emergencia, en especial cuando estas son declaradas por Decreto Ejecutivo y el país entra en estado de excepción.

La actividad de la CNE entonces, tiene dos vertientes: las que son producto del estado de excepción o declaratorias de emergencia nacional, que obligan al uso de los recursos del Fondo Nacional de Emergencia para atender las zonas bajo emergencia, y las actividades ordinarias que se enfocan a la promoción de la prevención y a los preparativos de respuesta.

De tal modo, la CNE ha contado desde hace más de quince años con una serie de programas orientados a fortalecer las capacidades institucionales de respuesta a emergencias: La organización de comités de emergencia, en los niveles regional, local y comunal son un ejemplo de ello.

Pero también ha promovido la organización sectorial e institucional, con figuras tales como los comités sectoriales e institucionales de emergencia, que ha derivado, en el mejor de los casos, en la creación de oficinas propias a cargo del tema en sectores como Salud, Agricultura y Transportes. Las entidades técnico científicas han sido organizadas en comités asesores técnicos, articulados directamente a la CNE, que incluso se han hecho cargo de proyectos o han promovido normas y legislación en asuntos de su campo. Por medio de estas instancias, además, se ha avanzado en la elaboración de procedimientos para el manejo coordinado de incidentes, tales como las emergencias aéreas y tecnológicas.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE), que permite a la CNE coordinar a las instituciones de respuesta como un sector de emergencias, es un referente importante, consolidado con 13 años de funcionar.

Adicionalmente, la CNE ha auspiciado programas que han dejado de ser suyos y se han independizado o migrado para otras instituciones, como la creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 y algunos programas de educación y de capacitación.

En concordancia con lo anotado, los criterios que externan los consultados están relacionado con ese papel promotor de la CNE en el proceso de organización nacional para emergencias y en general evidencian una legitimidad consolidada en el papel asignado a la institución.

3.4.2. Hacia el Mejoramiento Institucional

Las anotaciones de los participantes apuntan a la necesidad de fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional, mediante variaciones en las leyes, la elaboración de reglamentos, planes y procedimientos, entre otros. Este aspecto también es aplicable a la necesidad de directrices y cambios normativos para garantizar la participación de los representantes de las instituciones en las instancias de coordinación promovidas por la CNE, entre las que caben destacar los comités de emergencia; punto sobre el que ya se había hecho observación en el componente de Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo, en el apartado 3.2. de este capítulo.

Como ocurre en los otros componentes, hay una demanda por resolver los problemas de acceso a recursos para la respuesta. Sin embargo, a diferencia de los otros, en éste las propuestas van orientadas a posibilitar cambios para acceder a recursos internos, asignados a la labores de emergencias de antemano, aspecto en el que efectivamente hay debilidad.

El problema para el país es que regularmente, suceden emergencias de índole local y regional que no pasan por una declaratoria de emergencia por parte del Poder Ejecutivo, por lo que su atención no se puede realizar por la vía de excepción sino mediante procedimientos ordinarios. El caso es que la legislación actual, y los límites de gasto impuestos a las instituciones por las entidades fiscalizadoras, impiden disponer de recursos “libres” para destinarlos a las emergencias “no declaradas”. De ahí las demandas.

Pese a los problemas de que tiene la organización nacional, es evidente que en el aspecto de las emergencias, más que en de la prevención, el país tiene avances, que según el decir de los consultados, deben fortalecerse y consolidarse.

El Cuadro N° 16, siguiente, contiene la información aportada por los participantes:

**COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

ASPECTO	CRITERIO						PRIORIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES		
Política	Predominio de criterios políticos sobre los técnicos para la declaración de la emergencia.	Revisar las implicaciones de las declaratorias de emergencia o la falta de la declaratoria	Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia. Reglamento de Emergencias Nacionales Planes reguladores de manejo de las emergencias bajo declaratoria.	Mejoramiento de los criterios para la elaboración y aprobación de los planes reguladores Planes de inversión que se ejecutan bajo las normas de contratación que establece el Reglamento de Proveeduría de la CNE.	Modificación del Reglamento de Proveeduría de la CNE, para aligerar procesos. Elaboración del procedimiento para la contratación directa de maquinaria para la atención de daños por emergencia.	2	2
	Falta de articulación de las instituciones al Sistema Nacional.	Rearticulación del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Actualización y puesta en práctica de planes sectoriales e institucionales para Gestión del Riesgo.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Programa de Respuesta a Emergencias Programa de Reconstrucción.	Desarrollo de actividades planificadas, con base en la ejecución de los PAO.	Un programa en ejecución por parte de la CNE para articular el Sistema Nacional.	1	1
Legal	Problemas legales para la obtención de recursos para atender emergencias no declaradas.	Cambios en la legislación para que las instituciones puedan presupuestar recursos.	Ley Nacional de Emergencia Directrices de Contraloría General de la República. Límites de gasto resueltos por la Autoridad Presupuestaria.	Transferencia de recursos del Fondo de Emergencia para la atención de prioridades de primer impacto Presupuesto de recursos por la vía ordinaria para algunas actividades.	Interpretaciones de la Ley Nacional de Emergencia para facilitar la presuponstación	1	1

CUADRO Nº16

**COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

Hoja: 2

ASPECTO	CRITERIO					PRIO- RIDAD
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES	
Institucional	Debilidad de la estructura organizativa y del recurso humano de las instituciones, para una respuesta más eficiente.	Necesidad de mejorar la capacidad de coordinación por parte de la CNE.	Fuente: Ley Nacional de Emergencia.	Existe un diagnóstico institucional y auditorías operativas a lo interno de la CNE.	Nuevo edificio para el COE La REM debe ser revisada y actualizada.	2
		Hay necesidad de mejorar los procedimientos de activación y de respuesta por parte de las instituciones de respuesta y de los comités de emergencia	Programa de Fortalecimiento Organizacional de la CNE	El programa de fortalecimiento se encuentra en ejecución, con lo que se espera rediseñar la estructura institucional de la CNE,	La CNE debe estar autorizada y capacitada para asignar recursos a otras instituciones.	1
		Las leyes deben obligar a los representantes institucionales a trabajar el tema de prevención y atención de emergencias.	Sectores como el Agropecuario, Transportes, Salud cuentan con programas y personal asignado en forma permanente, al asunto de los desastres.	manuales de funciones y clasificación de puestos, así como descentralizar funciones y desconcentrar recursos.	La CNE debe contribuir a mejorar la capacitación en materia de emergencias a los funcionarios de otras instituciones.	1
		Mejorar la capacidad y recursos de las instituciones de respuesta	COE opera en forma permanente	Manual del COE elaborado y en ejecución		
		Consolidar el papel del 9-1-1 para que contribuya al ejercicio de mediación entre la población y los órganos respondedores.	Se cuenta con Sistema denominado REM: Red de Emergencias Médicas, que articula a todas las instituciones que dan respuesta pre y hospitalaria	En ejecución planes y programas institucionales de varias instituciones que integran al PAQ, actividades y recursos para el manejo de las emergencia.		

CUADRO N°16

**COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

Hoja: 3

ASPECTO	CRITERIO				
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES
Institucional			La Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), a cargo del Sistema Hospitalario Nacional, cuenta con un responsable de la organización emergencias.	Planes sectoriales como el de Salud, que integra el tema de los desastres.	1
				Los hospitales cuentan con planes y procedimientos para la respuesta en caso de emergencia	1
				Todas las instituciones de respuesta tienen su perfil de responsabilidad bien delimitado, y con distintos niveles de calidad, cuentan con manuales, procedimientos y protocolos de activación, así como herramientas y tecnología adecuada para brindar la respuesta.	1

CUADRO N° 16
COSTA RICA: INFORME NACIONAL MITCH +5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Hoja: 4

ASPECTO	CRITERIO				
	DEBILIDADES	DIFICULTADES Y RETOS	FUENTE, POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	IMPACTO: avances, aplicación, efectividad.	PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES
Programático	Faltan recursos humanos y materiales para la ejecución de algunos programas.	Es necesario darle permanencia y continuidad a los programas de las instituciones.	Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	La CNE cuenta con una estructura formal que hace seguimiento y monitoreo de las emergencias	Incorporar tecnología de punta en aspectos como el manejo de información, las comunicaciones, el registro, el monitoreo.
	Algunos temas relacionados con la respuesta a emergencias, se han dejado de impartir o su formación la brinda cualquier persona sin control por parte de un órgano que la oficialice y garantice calidad. Falta articulación de algunos programas que podrían ser desarrollados en común por las instituciones	Diseñar y darle continuidad al programa o estrategia de capacitación de las instituciones de respuesta que asegure calidad al servicio que prestan, considerando no solo los cursos o formaciones que se brindan hoy en día sino también la necesidad para mejorar	Promoción de los comités de emergencia, como eje central de la organización local para emergencias.	Varias instancias de coordinación a cargo de la CNE y en ocasiones a cargo de otras, ejercen control coordinado de las emergencias Con recursos propios y a veces del Fondo Nacional de Emergencia se desarrollan actividades para consolidar y mejorar los instrumentos de coordinación y respuesta. El 9-1-1 apoya con capacitación y recursos a las instituciones responsables para mejorar su eficiencia, su calidad y sus tiempos de respuesta. Las instituciones han incorporado a sus actividades conceptos claves como el principio de comando unificado, la aplicación de procedimientos y una nomenclatura común para definir los incidentes a los que dan respuesta.	